

## ¿Qué es una franquicia?

Escrito por Intrudex

Viernes, 09 de Julio de 2010 16:41 - LAST REVISED Lunes, 12 Julio 2010

---

Una franquicia es un formato de negocios orientado a la comercialización de bienes y/o servicios mediante el cual, una persona moral o física (Franquiciante) concede a otra (Franquiciatario) por un periodo de tiempo determinado, el derecho a utilizar una Marca o Nombre Comercial, transmitiéndole, a su vez, los conocimientos técnicos necesarios que le permitan comercializar dichos bienes y/o servicios a través de métodos comerciales y administrativos uniformes (“Know How”).

ARTICULO 142.- Existirá franquicia, cuando con la licencia de uso de una marca se transmitan conocimientos técnicos o se proporcione asistencia técnica, para que la persona a quien se le concede pueda producir o vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y con los métodos operativos, comerciales y administrativos establecidos por el titular de la marca, tendientes a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios a los que ésta distingue.

Quien conceda una franquicia deberá proporcionar a quien se la pretende conceder, previamente a la celebración del convenio respectivo, la información relativa sobre el estado que guarda su empresa, en los términos que establezca el reglamento de esta Ley.